

	POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA	Rev 09
		Fecha: 21/02/2020
		Página 1 de 2

La Empresa **SONINGEO** presta sus servicios en los siguientes campos, de manera rigurosa, clara e independiente:

- Laboratorios de Control de Calidad: Aguas, Medio Ambiente y Control agroalimentario, Edificación y Obra Civil y Geotecnia, sondeos y suelos contaminados.
- Áreas técnicas: Asistencias Técnicas y Control y Dirección de obras, Infraestructuras viarias, Inspección y Control de Calidad en la edificación. Consultoría agroalimentaria. Consultoría en proyectos de eficiencia energética.
- Diseño e impartición de actividades formativas relacionadas con actividades de control de calidad, medio ambiente y en seguridad alimentaria

Todas las actuaciones de quienes componemos **SONINGEO** deben conseguir satisfacer las necesidades de nuestros clientes, incluso aumentando su satisfacción con una aplicación eficaz del Sistema; cumplir con los requisitos reglamentarios, con los legales aplicables y con otros requisitos que la organización suscriba relacionados con sus aspectos ambientales, así como con los compromisos de mejora continua del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y para la mejora del desempeño ambiental y de protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y del daño y deterioro de la salud de nuestros trabajadores.

De esta forma, los objetivos básicos en relación con la calidad, el medio ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo se plasman en la siguiente Política, que se expresa en los diferentes puntos:

- Su compromiso con las buenas prácticas profesionales y la calidad de los trabajos realizados, eliminando los peligros y reduciendo riesgos para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- El deseo de proporcionar el máximo nivel de servicio a nuestros CLIENTES.
- La necesidad de que todo el personal de **SONINGEO** se familiarice con la documentación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y se le comunique esta política y los procedimientos e instrucciones de trabajo para que participen en el mantenimiento y desarrollo del SIG. Asimismo, la dirección de **SONINGEO** pone a disposición de las partes interesadas su Política de la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo aquí definida.
- Su compromiso de implantar y mantener operativo un Sistema Integrado de Gestión que cumpla los requisitos establecidos en las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 17025, UNE-EN ISO/IEC 17020, UNE-EN ISO 14001, ISO 45001 y Reglamento EMAS, bajo el cual se realicen todas las actividades de la empresa.
- Su responsabilidad de proporcionar los medios necesarios para el adecuado desarrollo e implantación del Sistema Integrado de Gestión de forma que los trabajos se realicen siempre de



POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

Rev 09

Fecha: 21/02/2020

Página 2 de 2

acuerdo con los métodos establecidos, en condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y/o deterioro de la salud.

- La necesidad de que se establezcan procesos de comunicación apropiados para una buena eficacia del sistema de gestión, facilitando una adecuada formación, sensibilización y participación al personal, motivándole para que desarrolle ideas para la mejora del Sistema, atendiendo a su nivel de responsabilidad y a la actividad desarrollada, que favorezca el desarrollo de la presente política.
- Para prevenir las posibles desviaciones o no conformidades del Sistema Integrado de Gestión, **SONINGEO**, utiliza la metodología de la evaluación de riesgos de los procesos.
- La importancia de mejorar la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, así como la mejora progresiva del comportamiento Ambiental de sus actividades productivas mediante el estudio, sobre la base de los criterios técnicos y económicos, de las mejores prácticas aplicables a sus sectores de actividad.
- La optimización en el empleo de recursos naturales en la medida que sea técnica y económicamente posible.
- El compromiso de hacer público, de manera periódica la información relativa al comportamiento ambiental de **SONINGEO**.
- Es compromiso también de la Dirección, la cooperación y el mantenimiento de una relación abierta y de colaboración con las Administraciones públicas, y otros grupos interesados en las actividades de inspección, así como participando en intercambios de experiencias, en la medida de lo posible, con otras entidades de inspección y con organismos de normalización, cuando se requiera.

El gerente realiza la revisión periódica del Sistema Integrado de Gestión para su continua adecuación, registrando los resultados de la misma y verificando su implantación.

Enrique Conde Tolosa
Gerente